INFORME No. 03

PRESENTADO EN EL MARCO DEL CONTRATO No. CP-086-2023 CONTRATO DE OBRA, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA TORRE HOSPITALARIA Y DE APOYO DE LA ESE SANTIAGO DE TUNJA – BOYACA

PRESENTADO POR

CONSORCIO TORRE HOSPITALARIA
NIT. 901688433-7
R/L RICARDO VARGAS ESCOBAR
C.C. 6.770.129
CONTRATISTA

PRESENTADO A

CONSORCIO INTER ESE TUNJA
Nit. 901690219-3
R/I: JUAN RICARDO TORRES ORTIZ
C.C. No. 7.178.662
INTERVENTORIA



MAYO 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. LISTA DE DISTRIBUCIÓN 4
1.1. REVISIÓN Y APROBACIÓN 4
2. INTRODUCCIÓN 5
3. INFORMACIÓN GENERAL 6
3.1. DATOS DEL INFORME 6
3.2. DATOS DEL CONTRATO 6
3.3. DEMANDA DE RECURSOS HUMANOS 7
3.4. DEMANDA DE EQUIPO Y MAQUINARIA 7
3.5. ACTIVIDADES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA 8
4. LOCALIZACION Y GENERALIDADES DEL PROYECTO 9
4.1. ANTECEDENTES Y DESCRIPCION DEL PROYECTO 9
4.2. GENERALIDADES 10
5. ALCANCE 10
6. INFORMACIÓN TECNICA 11
6.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES 11
6.2. CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES 11
6.3. CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYO 11
7. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA 11
7.1. INFORME PERSONAL Y CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LABORALES Y APORTES PARAFISCALES, CONTROL DE EQUIPO DE OBRA 11
Control De Personal Profesional 11
Control De Equipo 12
Oficios y correspondencia 12
8. INFORMACIÓN FINANCIERA 13
8.1. PAGOS REALIZADOS 13
8.2. ESTADO FINANCIERO 14
9. INFORME HSEQ 14
9.1. INTRODUCCIÓN 14
9.2. OBJETIVO GENERAL 14
9.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS 14

10. INFORME AMBIENTAL 15
10.1. INTRODUCCIÓN 15
10.2. OBJETIVO GENERAL 15
10.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS 15
11. LISTA DE ANEXOS 16

1. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

CONSORCIO INTER ESE TUNJA ORIGINAL

1.1. REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaboró:



CONSORCIO TORRE HOSPITALARIA

Arq. Anayr Torres Rodríguez

Residente de obra

Aprobó:



CONSORCIO TORRE HOSPITALARIA

Ricardo Vargas Escobar

R/L Contratista



CONSORCIO TORRE HOSPITALARIA

Ing. Jorge Alberto Boada S

Director de obra

2. INTRODUCCIÓN

El presente informe de obra tiene por objeto exponer el desarrollo y avance mensual del proyecto denominado "CONSTRUCCION DE LA TORRE HOSPITALARIA Y DE APOYO DE LA ESE SANTIAGO DE TUNJA – BOYACA." a través de la descripción de cada una de las actividades realizadas en el periodo de ejecución No. TRES (03) comprendido entre el nueve (09) de mayo y el ocho (8) de junio de 2023, y de esta manera cumplir las obligaciones contractuales, es de mencionar que esta obra tiene un plazo inicial de quince (15) meses a partir del acta de inicio suscrita el nueve (09) de marzo de 2023, suscrito entre la ESE SANTIAGO DE TUNJA y el CONSORCIO TORRE HOSPITALARIA, representado legalmente por Ricardo Vargas Escobar.

Así las cosas, este proyecto tiene como finalidad la construcción de la torre hospitalaria y de apoyo de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, que contará con Auditorio, 2 locales, Batería sanitaria para hombres, Batería sanitaria para mujeres, Área de aseo, Cafetería, Zona de información, Sala de espera, Ascensor, Taller Mantenimiento, Almacén, Cuarto técnico, 20 Habitaciones múltiples, Estacionamientos de camillas y sillas de ruedas, Oficinas, Áreas de procedimientos, Estaciones de enfermería, Descanso de médicos, Baños para usuarios y personal, Salas de visitas, Zona de Información, Habitaciones de aislamiento, Cubículos administrativos, Sala de juntas, 5 oficinas administrativas, Oficina gerencia, Suministros administrativos, Archivo y Deposito administrativo.

Adicionalmente el proyecto tendrá una Portería, Accesos peatonales, Zonas verdes, Zonas de parqueadero, Comunicación entre torres, Cuarto de bombas, Cuarto eléctrico, Tanques de almacenamiento y una Vía de acceso.

Dado lo anterior, el CONSORCIO TORRE HOSPITALARIA, brindará su experiencia, esfuerzo y dedicación para culminar exitosamente el proyecto, el cual se desarrollará mediante espacios seguros de trabajo y condiciones laborales óptimas, con las especificaciones y normas técnicas ambientales, dándole aplicación al PMA, así como con las facultades administrativas, financieras, contables y jurídicas establecidas en los términos del contrato de obra.

3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1. DATOS DEL INFORME

Nombre del informe	INFORME MENSUAL DE OBRA
Consecutivo del informe	003
Periodo del informe	9 DE MAYO DE 2023 – 8 DE JUNIO 2023

3.2. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CP-086-2023
OBJETO.	CONTRATO DE OBRA, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA TORRE HOSPITALARIA Y DE APOYO DE LA ESE SANTIAGO DE TUNJA – BOYACA
CONTRATISTA.	CONSORCIO TORRE HOSPITALARIA NIT. 901688433-7 R/L RICARDO VARGAS ESCOBAR C.C. 6.770.129. DIRECCIÓN: AV NORTE 47 A 40 P 3 OF 031 TELÉFONO: 3132109054 CORREO ELECTRÓNICO: proyectotorrehospitalaria.byv@gmail.com, licitacionesbyv@hotmail.com
CONTRATANTE.	ESE SANTIAGO DE TUNJA- NIT. 820.003.850-2 R/L WILSON FERNANDO RODRIGUEZ HUERTAS CC. No. 7.169.229expedida en Tunja Dirección: Calle 16 # 9 - 41 TUNJA- BOYACÁ Teléfono: 7458613 - 7448050 Correo electrónico: direccion.contratacion@boyaca.gov.co
INTERVENTORIA.	CONSORCIO INTER ESE TUNJA- NIT. 901690219-3 R/L JUAN RICARDO TORRES ORTIZ, C.C. No. 7.178.662 Dirección: Carrera 11 No. 21-37 Oficina 207 Teléfono: 313 811742 Correo electrónico: proyectosjrt@gmail.com interesetunja@gmail.com

3.3. DEMANDA DE RECURSOS HUMANOS

Nombre	Cargo	Cant.
Jorge Alberto Boada Serrano	Director de Obra	1
Anayr Torres Rodríguez	Residente de Obra	1
Zuleima Yulieth Lagos Peralta	Coordinador HSEQ	1
Julieth Vanessa Padilla Velosa	Residente HSEQ	1
Frank Rivero Niebla	Asesor Eléctrico	1
German Waked Machado	Asesor Estructural	1
Elizabeth Mahecha	Asesor Hidráulico Y Ambiental	1
Juanita María Castillo R	Aux de Obra	1
Jorge Luis Gutiérrez	Inspector de obra	1

3.4. DEMANDA DE EQUIPO Y MAQUINARIA

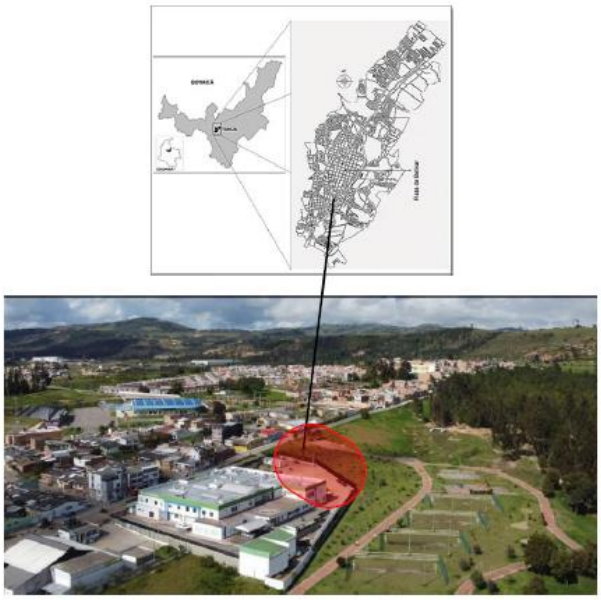
EQUIPO	RETROEXCAVADORA DE ORUGA
MARCA	CATERPILLAR 320L
EQUIPO	VIBROCOMPACTADOR
MARCA	CATERPILLAR CS-533E
MODELO	2007
EQUIPO	VOLQUETA DOBLE TROQUE
MARCA	FREIGHTLINER
MODELO	2015
PLACA	WLN 496
EQUIPO	RETROEXCAVADORA DE LLANTAS
MARCA	CATERPILLAR 416F
EQUIPO	VOLQUETA DOBLE TROQUE
MARCA	FREIGHTLINER
MODELO	2013
PLACA	TDX981
EQUIPO	VOLQUETA DOBLE TROQUE
MARCA	FREIGHTLINER
MODELO	2012
PLACA	TDX 860

3.5. ACTIVIDADES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA

ITEM	ACTIVIDAD
1	PRELIMINARES
2	CIMENTACIÓN
3	ESTRUCTURA
4	MAMPOSTERIA, PREFABRICADOS Y ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN CONCRETO
5	INSTALACIONES HIDRAULICAS
6	INSTALACIONES SANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS
7	RED ELECTRICA, CCTV, DATOS Y PERIFONEO
7.1	RED DE MEDIA TENSION SUBTERRANEA
7.2	ACOMETIDA SUBTERRANEA RED DE MEDIA Y BAJA TENSION
7.3	SUBESTACION
7.4	ALUMBRADO EXTERIOR
7.5	INSTALACIONES ELECTRICAS INTERNAS RED NORMAL
7.6	RED REGULADA
7.7	ALUMBRADO
7.8	TABLEROS BAJA TENSION
7.9	INTERRUPTORES Y PROTECCIONES BT
7.10.	ACOMETIDAS Y EQUIPOS
7.11.	APANTALLAMIENTO
8	RED CONTRAINCENCIO
9	RED DE GAS NATURAL
10	SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS Y CONTROL DE ACCESOS
11	SISTEMA DE VENTILACION
12	GASES MEDICINALES
13	PAÑETES, ESTUCO Y PINTURA
14	PISOS Y ENCHAPES
15	APARATOS SANITARIOS
16	CUBIERTA
17	CIELO RASO
18	CARPINTERIA
18.1	CARPINTERIA EN MADERA
18.2	CARPINTERIA METALICA
18.3	CARPINTERIA EN PVC
19	ACABADOS
20	URBANISMO
21	AUDITORIO
22	PORTERIA
23	INSTALACIÓN DE EQUIPOS ESPECIALES
24	CONEXIÓN EDIFICIO ACTUAL CON NUEVA TORRE HOSPITLARIA
25	LIMPIEZA Y ASEO
26	SUMINISTRO DE EQUIPOS ESPECIALES

4. LOCALIZACION Y GENERALIDADES DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra ubicado en la Carrera 4C N° 12 A 08, Tunja, Boyacá, en el barrio san Antonio junto a la sede de la ESE SANTIAGO DE TUNJA.



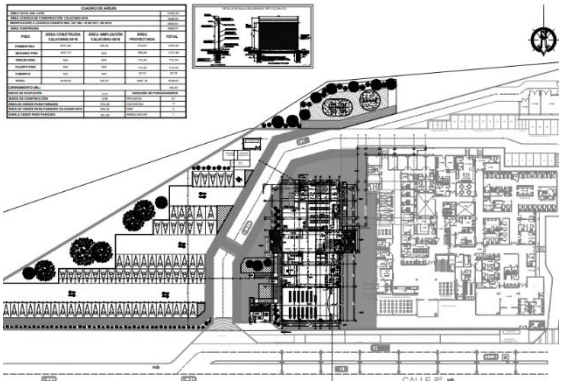
4.1. ANTECEDENTES Y DESCRIPCION DEL PROYECTO

La empresa social del estado ESE SANTIAGO DE TUNJA es una entidad prestadora de servicios de salud de carácter público creada mediante el acuerdo municipal N° 007 de 1999, modificado por el acuerdo N° 011 de 2022, descentralizada del orden municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, integrante del sistema general de seguridad social en salud creado por la ley 100 de 1993 y regulada en lo pertinente por los artículos 194 y siguientes de la citada ley, los decretos 1876 de 1994, 139 de 1996, 357 y 800 de 2008 y cuya representación legal está radicada en el gerente. esta entidad Presta servicios a la comunidad no solo correspondiente a la ciudad de Tunja, sino a diferentes municipios aledaños del departamento de Boyacá, actualmente cuenta con dos sedes en el municipio. Su misión: La ESE Santiago de Tunja presta servicios de salud de mediana y baja complejidad a la población tunjana y de municipios de influencia de la red para mejorar las condiciones de vida de los usuarios, familias y comunidad, con enfoque diferencial hacia una atención humanizada, respetuosa y segura, y su Visión: Ser la institución prestadora de servicios de salud de confianza de los boyacenses.

Con el fin de suplir la necesidad de la comunidad del departamento en la falta de disponibilidad de camas en las distintas entidades de salud se da inicio a la construcción de la torre hospitalaria y de apoyo de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, que

aportara a la infraestructura de la sede ubicada en el barrio San Antonio de la ciudad.

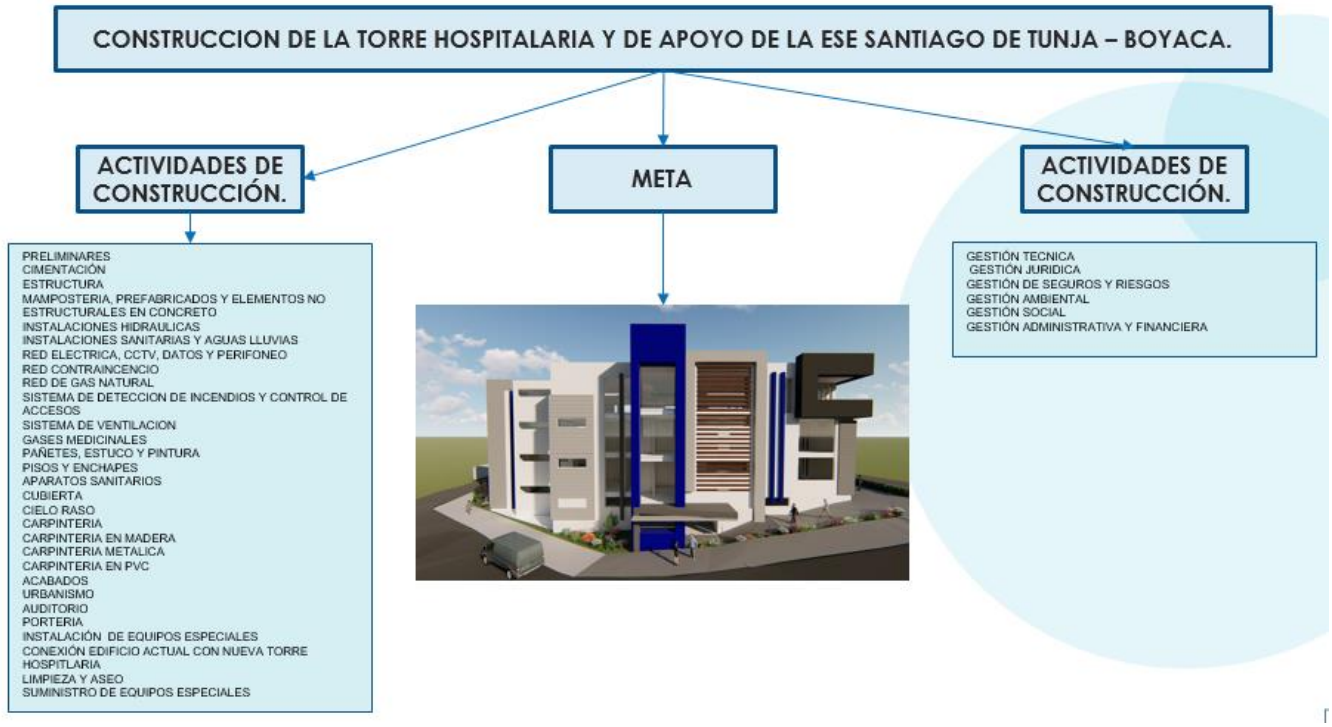
4.2. GENERALIDADES



CUADRO DE ÁREAS				
ÁREA TOTAL DEL LOTE				12226,22
ÁREA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN C2LUC0002-2016				4948,93
MODIFICACIÓN A LICENCIA VIGENTE RES. 647 DEL 19 DE OCT. DE 2018				4948,93
ÁREA CONSTRUIDA				5098,27
PISO	**ÁREA CONSTRUIDA C2LUC0002-2016**	**ÁREA AMPLIACIÓN C2LUC0002-2016**	**ÁREA PROYECTADA**	**TOTAL**
PRIMER PISO	2727,62	149,34	914,97	3791,93
SEGUNDO PISO	2221,31	N/A	900,08	3121,39
TERCER PISO	N/A	N/A	713,78	713,78
CUARTO PISO	N/A	N/A	713,78	713,78
CUBIERTA	N/A	N/A	24,73	24,73
TOTAL	4948,93	149,34	3967,34	8365,61
CERRAMIENTO (ML)				195,94
INDICE DE OCUPACIÓN		0,31	UNIDADES DE PARQUEADEROS	
INDICE DE CONSTRUCCIÓN		0,68	PRIVADOS	61
ÁREA DE CESIÓN PARA PARQUES		978,09	VISITANTES	5
ÁREA DE CESIÓN PARA PARQUES C2LUC0002-2016		626,40	PMR	4
ÁREA A CEDER PARA PARQUES		351,69	AMBULANCIAS	1

5. ALCANCE

Es así que acuerdo a las condiciones contractuales condicionadas a los componentes Técnicos, socio ambientales, administrativos, financieros y jurídicos, el alcance del proyecto consiste dar cumplimiento al objeto contractual CONSTRUCCIÓNDE LA TORRE HOSPITALARIA Y DE APOYO DE LA ESE SANTIAGO DE TUNJA, como se observa en el siguiente diagrama:



6. INFORMACIÓN TECNICA

6.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Las actividades que fueron realizadas en el periodo transcurrido para este presente informe, se describen de acuerdo a los ítems contemplados en el presupuesto del contrato de obra No. CP-086-2023, firmado entre La ESE SANTIAGO DE TUNJA Y CONSORCIO TORRE HOSPITALARIA. (VER ANEXO 1- EVIDENCIA FOTOGRAFICA Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS)

6.2. CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES

En este capítulo se muestran los certificados de calidad de los distintos materiales utilizados en obra. (VER ANEXO 2 – CERTIFICADOS DE CALIDAD DEL MATERIAL)

6.3. CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

En este capítulo se muestran los resultados de las pruebas realizadas en obra y en laboratorio de las diferentes actividades. (VER ANEXO 3 – CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYO)

7. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

7.1. INFORME PERSONAL Y CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LABORALES Y APORTES PARAFISCALES, CONTROL DE EQUIPO DE OBRA

Control De Personal Profesional

Nombre	Cargo	Dedicación
Jorge Alberto Boada Serrano	Director de Obra	30%
Anayr Torres Rodríguez	Residente de Obra	100%
Zuleima Yulieth Lagos Peralta	Coordinador HSEQ	50%
Julieth Vanessa Padilla Velosa	Residente HSEQ	100%
Frank Rivero Niebla	Asesor Eléctrico	15%
German Waked Machado	Asesor Estructural	15%
Elizabeth Mahecha	Asesor Hidráulico Y Ambiental	15%
Jorge Luis Gutierrez	Inspector de obra	100%
Juanita María Castillo R	Aux de obra	100%

Control De Equipo

EQUIPO	ESTADO
RETROEXCAVADORA DE ORUGA	BUENO
VIBROCOMPACTADOR	BUENO
VOLQUETA DOBLE TROQUE WLN 496	BUENO
RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	BUENO
VOLQUETA DOBLE TROQUE TDX 981	BUENO
VOLQUETA DOBLE TROQUE TDX 860	BUENO
MINICARGADOR 216	BUENO

Oficios y correspondencia

(VER ANEXO 4 – CORRESPONDENCIA)

FECHA	ASUNTO	DE	PARA	ASUNTO
10/05/2023	OF- 012 – CTORREHOSPITALARIA – 10052023	CTH	CONSORCIO INTER ESE TUNJA	ENVIO TOPOGRAFÍA DE EXCAVACIÓN MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN Y RELLENO ESTRUCTURAL SEGÚN EL ARTICULO 610 DE LA NORMA INVIAS
10/05/2023	OF-INT-087-2023-007	CONSORCIO INTER ESE TUNJA	CTH	Requisitos documentales en seguridad y salud y gestión ambiental contrato # CP-086-2023.
12/05/2023	OF- 013 – CTORREHOSPITALARIA – 12052023	CTH	CONSORCIO INTER ESE TUNJA	PRESENTACIÓN DE COSTO PARA CONCRETO CICLOPEO 21MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P ACTUALIZADO
16/05/2023	OF- 014 – CTORREHOSPITALARIA – 16052023	CTH	CONSORCIO INTER ESE TUNJA	RESULTADOS ENSAYOS DE CARACTERIZACIÓN MATERIAL PARA RELLENO ESTRUCTURAL
18/05/2023	OF- 015 – CTORREHOSPITALARIA – 18052023	CTH	CONSORCIO INTER ESE TUNJA	PRESUPUESTO PMA
25/05/2023	OF-INT-087-2023-008	CONSORCIO INTER ESE TUNJA	CTH	Requisitos documentales en trabajo en alturas contrato (# CP-086-2023)
30/05/2023	OF- 016 – CTORREHOSPITALARIA – 30052023	CTH	ING. ADOLFO LÓPEZ	CONCEPTO TECNICO – ADICIÓN AREA DE MANTENIMIENTO Y TALLER

31/05/2023	RTA OF-016 – CTORREHOSPITALARIA – 30052023	ING. ADOLFO LÓPEZ	CTH	RTA OF-016 – CTORREHOSPITALARIA – 30052023
1/06/2023	OF- 017 – CTORREHOSPITALARIA – 01062023	CTH	CONSORCIO INTER ESE TUNJA	CONCEPTO GEOTECNICO – ADICIÓN AREA DE MANTENIMIENTO Y TALLER
5/06/2023	OF- 018 – CTORREHOSPITALARIA – 05062023	CTH	ALCALDIA TUNJA	SOLICITUD PERMISO INSTALACIÓN DE VALLA INFORMATIVA PARA CONTRATO CP-086-2023.
5/06/2023	OF- 019 – CTORREHOSPITALARIA – 05062023	CTH	ING. LEONARDO NIÑO	CONCEPTO TÉCNICO – CAPACIDAD BOMBAS PARA SISTEMA RCI.

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

La ESE SANTIAGO DE TUNJA pagará al Contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera:

1) El treinta (30%) del valor del contrato, en calidad de anticipo, previo perfeccionamiento del mismo, la aprobación de la Garantía única pactada y la constitución de un patrimonio autónomo y/o encargo fiduciario irrevocable, de acuerdo a lo establecido al final del presente capitulo.

2. El cincuenta por ciento (50%) se cancelará de acuerdo a las actas de recibo parcial de las obras aprobadas por el interventor y por el supervisor delegado, que correspondan al valor que resulte de multiplicar las cantidades de obras ejecutadas por los precios unitarios pactados. Las facturas correspondientes a las actas de avance parcial aprobadas y con toda la documentación requerida, se cancelarán dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a su radicación en la entidad. Las actas, las deberá presentar EL CONTRATISTA, dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del respectivo mes de ejecución.

Nota. El contratista deberá presentar factura o la cuenta de cobro, según sea el caso; constancia de pago de aportes a la seguridad social, Certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditado que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, y parafiscales si a ello hay lugar, certificado de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, y demás documentos señalados para legalización de la cuenta de cobro.

3. El veinte (20%) correspondiente al último pago se efectuará una vez el contratista cumpla con los requisitos para la liquidación.

8.1. PAGOS REALIZADOS

1. Se realiza el pago del anticipo correspondiente al 30% del valor del contrato: tres mil seiscientos setenta y dos millones ciento cuarenta y cinco mil trescientos cinco pesos m/cte ($3,672,145,305.83).

8.2. ESTADO FINANCIERO

Valor Total del Contrato	Valor aproximado Ejecutado a la fecha	Valor Por Ejecutar
$ 12,240,484,352.77	$ 1.007.851.751.69	$11.232.632.601.08

(VER ANEXO 5 – INFORME PORCENTUAL DE ACTIVIDADES)

9. INFORME HSEQ

9.1. INTRODUCCIÓN

La gestión de seguridad y salud en el trabajo es una herramienta fundamental en toda obra o labor que se desarrolle y entrañe peligros como son en este caso el sector de la construcción de obra civil y vías, siendo este un sector sensible en materia de seguridad por los altos índices de accidentalidad laboral en el país dado la diversidad de factores de riesgo a los que se exponen los trabajadores y la probabilidad elevada de materialización de los peligros, es por esto que se hace necesario una adecuada gestión en obra con el fin de prevenir y minimizar los accidentes laborales por medio de una serie de acciones conjuntas entre trabajadores empresa y el profesional en SST; aunado a estas acciones se desarrollan en obra labores en caminadas a prevenir, mitigar y compensar posibles impactos ambientales generados en obra por el uso, remoción y transporte de materiales y de más actividades propias de la actividad mencionada donde se tienen en cuenta también las actividades antrópicas que pueden contribuir a los impactos negativos y se plantea una potencializarían de impactos positivos.

9.2. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar actividades en materia de prevención y promoción de la seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente en la obra "CONSTRUCCION DE LA TORRE HOSPITALARIA Y DE APOYO DE LA ESE SANTIAGO DE TUNJA – BOYACA".

9.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar e implementar controles a los posibles riesgos que se presenten en obra.

2. Desarrollar actividades en materia de prevención, capacitación y concientización de los riesgos a los trabajadores.

3. Implementar labores en materia del plan de emergencias, señalización y de más labores encaminadas a atender cualquier eventualidad en obra.

4. Supervisión en uso de EPP, inspecciones generales de obra, maquinaria y equipos.

5. Desarrollar Capacitaciones y exámenes médicos de ingreso y retiro de trabajadores.

(VER ANEXO 6 – INFORME HSEQ)

10. INFORME AMBIENTAL

10.1. INTRODUCCIÓN

El proyecto CONSTRUCCION DE LA TORRE HOSPITALARIA Y DE APOYO DE LA ESE SANTIAGO DE TUNJA – BOYACA, proyecto que garantiza y busca fortalecer los servicios en medicina interna, cirugía, ginecología y ortopedia, entre otros, buscando ampliar la cobertura de servicios médicos para mejorar condiciones de vida de la población tunjana.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta las condiciones contractuales dentro del marco del proyecto el cual deberá cumplir medidas de manejo ambiental necesarias con el fin de prevenir, mitigar, compensar y controlar los impactos negativos que se puedan presentar durante el desarrollo del mismo, en las cuales el Consorcio TORRE HOSPITALARIA, garantizara la preservación del medio ambiente y de población del área de influencia dentro de la ejecución de actividades de planeación y construcción del proyecto.

10.2. OBJETIVO GENERAL

Identificar los impactos ambientales que se generarán con la construcción la torre hospitalaria y de apoyo de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, y desarrollar las medidas de manejo ambiental necesarias para evitar, mitigar, corregir o compensar.

10.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Dar cumplimiento al diseño e implementación del PMA.

2. Mitigar de los impactos negativos que se puedan desarrollar en el transcurso de la ejecución del proyecto.

3. Dar cumplimiento a los programas de manejo ambiental, plan de seguimiento y presupuesto del PMA.

4. Dar cumplimiento a la normativa y legislación ambiental colombiana vigente.

(VER ANEXO 7 – INFORME AMBIENTAL)

11. LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1 – EVIDENCIA FOTOGRAFICA Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS

ANEXO 2 – CERTIFICADOS DE CALIDAD DEL MATERIAL

ANEXO 3 – CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

ANEXO 4 – CORRESPONDENCIA

ANEXO 5 – INFORME PORCENTUAL DE ACTIVIDADES

ANEXO 6 – INFORME HSEQ

ANEXO 7 – INFORME AMBIENTAL